

DECRETO ALCALDICIO Nº 0000213

QUINTERO, 2 3 ENE. 2017

VISTOS:

1.- La Solicitud del Departamento Social, de fecha 17 de enero del 2017, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$86.000-, como aporte económico para la Compra de Artefacto (Calefont) para mejorar las condiciones de vivienda, a favor de la Señora **ELSA MARÍA GUZMÁN LARENAS,** Cédula de Identidad I con residencia en

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$86.000 (Ochenta y seis mil pesos) como aporte económico para la "Compra de Artefacto" (Calefont), a favor de la Señora **ELSA MARÍA GUZMÁN LARENAS,** Cédula de Identidad , con residencia en

- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "Elsa María Guzmán Larenas" Cédula de Identidad Quién deberá rendir documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archivese

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL RUBÉN GUTTERREZ CABRERA ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

1.-Alcaldía

SECRETARIO MUNICIPAL

- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.-Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2) RGC/YGS/MEY/ANF/apd